

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Cuere nos minoridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los saqueos, vengan de donde vengan, son combatidos resueltamente y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ninguna sacrificio por servir rápida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciadores de sus columnas.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, á menos que se los devolvamos en el periódico.

En Granada un mes 1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta,
Carrillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIDOS MORTUARIOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea de juicio del Director. (Pago anticipado.)

Subasta de materiales.

La Comisión delegada para la construcción del pueblo de Arenas del Rey, no considerando aceptables las proposiciones presentadas para el acopio de materiales, saca los mismos á segunda licitación que tendrá lugar el día 15 del corriente, á las doce de su mañana, en casa de D. Joaquín Masó, bajo iguales condiciones á las establecidas para la primera subasta.

Los pliegos deberán presentarse media hora antes de la indicada y serán abiertos á presencia de los licitadores.

En caso de igualdad de precio, se admitirán mejoras á la llana por espacio de un cuarto de hora entre los que hubiere empate en el precio.

Las cigarreras.

Los que aseguran que el tipo clásico de la madrileña que inspiró á D. Ramón de la Cruz y que sirvió de modelo á Goya ha desaparecido por completo en las corrientes de la vida moderna, no han bajado á la calle de Embajadores cuando las operarias entran ó salen de la fábrica de tabacos, y no conocen ni siquiera de vista á las cigarreras.

La cigarrera es la flor y nata del mujeriego del pueblo de Madrid; en ella se encuentran compendiadas sus buenas cualidades y sus defectos, y mientras ella exista, podrá variar la forma, podrá cambiarse el rodete en moña, la peineta de teja por la aguja de la *mascola*; los rizos por los caracolillos á la frente y el peinado á lo *Frasuelo*; la falda corta y ceñida por la bata larga y ambulosa y ésta por los plegados y los cogidos á lo *señor*; pero en el fondo será siempre la misma, trabajadora activa, tan suelta de lengua como de manos, y dispuesta siempre á gastarse un duro (cuando le tiene) en un par de misas á la Virgen de la Paloma, ó en lo que se le antoja al *arrastrar* que va á ser su perdición, por ser ella buena y mujer de ley.

En un conjunto formado por diez mil mujeres, claro está, que las hay de todas, desde la madre de familia que no piensa más que en sus hijos y en su casa, á la que es menos severa en los asuntos que se relacionan con el corazón.

Lo que domina en todas es el amor al trabajo; niñas entran en la fábrica y viejas salen, pasando una vida de afanes, sin poder haber reunido unos ahorritos que les proporcionen tranquila vejez.

Las más afortunadas solo logran *echarse* buena ropa; un mantón alforbrado ó de pelo de cabra para el invierno, y un pañuelo de Manila para ir á las bodas, para lucirle en la verbena de San Lorenzo, ó para acompañar á la comadre el día que sale á misa. Eso sí; al primer apuro el mantón sale del cofre y vá á la casa de empeño; unas veces para socorrer una desgracia, porque la cigarrera tiene un corazón que no puede ver lástimas; otras para alternar con las amigas en la Fuente de la Teja, ó para ir á San Isidro, y muy frecuentemente porque *aguel* ha ido por un mal querer al *abanico*, y en esas circunstancias una mujer que se estima no puede dejar abandonado á un hombre.

Suele entrar de diez ó doce años en la Fábrica, y comienza por limpiar el tabaco, esto es, por quitar á la hoja los palillos; de estas faenas preliminares pasan á las pitillos; muchas no salen de esto en toda su vida; pero la que tiene buenas manos pasa á hacer puros, que es lo más superior del oficio.

El hacer puros no es una faena cualquiera y pluma ilustra ha habido, la de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazan, que ha dedicado algunos de sus peregrinos trazos á describir la tarea.

Primero es preciso extender con sujeción y cuidado, encima de la tabla de liar, la envoltura exterior, la epidermis del cigarro, y cortarla con el cuchillo semicircular, trazando una curva de quince milímetros de inclinación sobre el centro de la hoja, para que caiga exactamente el cigarro; esta capa requiere una hoja seca, ancha, fina, de lo más selecto; así como la dermis del cigarro el cepillo ya la admite de inferior calidad, lo propio que la luipa ó el *cañizo*. Pero lo más esencial y difícil es rematar el puro, hacerle la punta con un hábil giro de la yema del dedo pulgar y una espátula mojada en líquida goma cercenándole después el rabo de un tijereta-ze veloz.

La punta aguda, el cuerpo algo oblongo, la capa liada en elegante espirar, la tripa no tan apretada que no deje aspirar el humo, ni tan floja que el cigarro se arrugue al secarse, tales son las condiciones de una buena tagarnina.

La que sabe hacer esto con habilidad, y sobre todo con ligereza, ya puede ganarse un buen jornal.

Las cigarreras están divididas en ranchos, y cada rancho tiene una maestra, que además de un sueldo fijo y de la labor que ella hace, recibe como tributo de sus subordinadas un número determinado de cajetillas ó de puros para entregarles como hechos por ella.

Per esto los cargos de maestra son muy solicitados, y lo que sucede en España: no siempre se concede á la antigüedad ó al mérito, sino á una buena recomendación.

La que no tiene *empeños* se pasa la vida trabajando, y cuando llega á vieja y su vista se ha gastado por el pelvillo del tabaco, vuelve á la tarea de las primerizas, esto es, á limpiar la picadura y á quitar palillos.

—Todo según el sino de la criatura.—nos decía filosóficamente una de las veteranas de la Fábrica, á la que debemos muchos de estos datos.

En los talleres se entra muy temprano, y para que la labor cunda, es preciso pasar en ellos todo el día, dedicando muy pocos momentos á la comida.

La cigarrera sale, por lo tanto, á las primeras horas de la mañana de su casa; si es joven, compuesta y emperregilada, con las manos pegadas con goma á la frente, el pañuelo de seda anudado al cuello y caído sobre los hombros, la falda erujendo de limpia y muy levantada por delante para lucir las botas de pespentes. Todas estas galas se quitan al llegar al taller, y se cambian por la *chambra* vieja y la *anagua* de barro, que es el traje del trabajo.

Las que tienen niños de pecho pueden salir dos veces al día á los patios á darlos de mamar. En la Fábrica hay dos cocinas, tomadas por guisanderas que pagan un tanto á la Administración y venden pucheros de cocido que cuestan de un real á una peseta.

Las más pobres se reúnen en grupos de tres ó cuatro para comprar un puchero, y de este modo, por unos cuantos céntimos, pueden comer todos los días una sopa caliente, unos cuantos garbanzos y un poco de tocino.

Otras llevan la comida preparada desde casa; los pimientos, los tomates y el escabeché en verano; los chicharones y la butifarra en invierno, suelen hacer el gasto.

Al salir de la Fábrica las registran minuciosamente las porteras para ver si se llevan tabaco. ¡Vana tarea! La que tiene un hombre amigo del tabaco siempre encuentra modo de regalarlo con una cajetilla ó con un puro de los hechos con más esmero.

La cigarrera siente, por lo general, una devoción ardiente á la Virgen de la Paloma. Ella es su abogada y protectora; á ella se encomienda en sus trabajos; para la santa capilla es su primera visita cuando sale á la calle después de una enfermedad, y no pocas veces ha ido descalza y ha recorrido de rodillas el sagrado recinto.

A raíz de la revolución de Setiembre, los protestantes hicieron gran propaganda de su religión entre la gente de los barrios bajos. Algunas mujeres, seducidas por la novedad ó por las ventajas que en el cuidado de los niños proporcionaban los pastores ingleses, consintieron en ir á sus templos; pero ninguna dejó de encender en su casa la lamparilla que siempre tienen delante de la estampa de la Virgen de la Paloma.

La Virgen es la abogada de la cigarrera, y su enemigo encarnizado la *fadora*. La *fadora* es la que chupa lentamente el fruto del trabajo, la que impide las economías, la que sostiene los vicios ó las necesidades, explotándolas en provecho propio. Es la usurera en pequeño que proporciona el pañuelo de seda ó el mantón, la que da la cretona para la falda ó el dinero para salir de un apuro; pero eso sí, á real por duro todas las semanas y acumulando al capital los réditos.

La infeliz que cae en las garras de las *fadoras* ya puede decir que está empeñada para toda su vida.

Pero su enemigo principal, el monstruo á quien teme, la pesadilla de sus sueños, es la *máquina*. La *máquina* ha sido el origen de casi todos los males que ha habido en la Fábrica; siempre está la operaria temiendo que la introduzcan, y siempre dispuesta á no consentirla aun á riesgo de su vida.

En política la cigarrera no tiene idea fija; sigue las corrientes populares, le gusta la libertad y el *Himno de Riego*, y se acomoda á lo que piensan los hombres que la rodean; pero la mayoría, sobre todo las antiguas, tienen una gran simpatía por la reina Isabel, y son muy aficionadas á ir á ver la corte cuando va con luje á Atecha.

Sus grandes goceos son poder comer en buena compañía un asado en Botín, ir un día de campo ó reunirse en un baile como los que describió *El Curioso Parlante*.

Los bailes de *agarras* han destronado la antigua y clásica seguidilla, como otras costumbres nuevas han ido desterrando las antiguas; pero el fondo es siempre el mismo y la heredería en los dominios del barranco de Embajadores y algunos rincones del barrio de Maravillas.

K. SABAL.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

El *trousseau* de la señorita Mackay, la hija del opulento norte-americano, es uno de los más suntuosos de que hay memoria. Se cuentan en él veintiocho vestidos para visita ó para bailes, de terciopelo de todos colores, donde se destacan perlas en maravillosos bordados. Cada vestido tiene dos cuerpos uno de ellos guarnecido de punto de aguja, en tanto que el otro está cubierto de Valenciennes. Los vestidos sencillos para por la mañana ó para calle, no podrían contarlos; las batas y las matinales tienen las elegancias del siglo XVIII. Hay *debutantes* de feipi-

lla rosa antiguo con reflejos de nácar y de ópalos; matines de brocado azul con gruesas flores de rosa claro; batas de lana blanca resaladas de terciopelo magno y otras de siciliana; velo y fantasías de toda especie. Las pieles y los pañuelos de la India completan esta cantidad de vestidos, de un luje imponderable.

El pañuelo de la India no se lleva ya de otro modo que en forma de confección. Nada más elegante; pero es un arreglo que se puede explicar, mas que véndole. El pañuelo está plegado por delante y por detrás, y un cordón de talle sujeta los pliegues en el bajo de la espalda y fija el pañuelo.

Para visita, sea también como el pañuelo de la India, dos trajes de que voy á ocuparme.

El primero es de terciopelo y broché. Falda figurada terminada con un volantito plegado y polonesa de broché. El cuerpo que forma coraza, se abotona en medio con una sub-cartera, y la parte de la derecha pasa sobre la izquierda, para abrocharse con gruesos botones, siguiendo el hombro y la costura de debajo del brazo. El delantal que forma una punta redondeada, está recogido muy alto sobre las caderas; con amplitud en el bajo del talle, y se sujeta con dos anchas hebillas de strass. La espalda de corte inglés termina con un recogido muy levantado. Manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero redondo de fieltro, adornado de pompones de seda; las alas, cubiertas de terciopelo, hacen una punta muy acentuada por delante. Pájaro de fantasía, y lazo de cinta de rosas.

El otro vestido es de terciopelo y gruesa seda rayada. Falda plana de terciopelo montada con amplitud, y polonesa de gruesa seda. Los delanteros se abotonan en medio de una sub cartera, y la parte de la derecha pasa por la de la izquierda, para abrocharse bajo una banda de terciopelo que sigue la abertura del cuerpo. El delantal hace draperías y está bordeado con una banda de chinchilla, levantándose á la derecha para formar un pequeño huecador y bajar luego haciendo el recogido. Espalda de corte inglés; cuello formado con una banda de chinchilla y manga de codo con bocamanga de chinchilla. Sombrero redondo de terciopelo teñido, cuyas alas están formadas con una banda de chinchilla; grueso lazo muy alto de cinta de raso.

Hé aquí ahora un vestido propio para recepción, no menos elegante y lujoso. Es de terciopelo oscuro y broché de raso tilo. Falda figurada con otra de broché y delantal de terciopelo cayendo en punta y descubriendo las caderas. Por detrás hay un paño derecho de terciopelo que completa la falda. Corsete plano de broché que termina con cinturón en punta, todo abotonado en la espalda. La chaquetilla es de terciopelo con vueltas de broché que acaban en punta hacia el bajo. La espalda de corte inglés, se detiene en el talle sobre el cinturón, que se cierra con una lazada de cinta de terciopelo, otra lazada cae de la cadera izquierda. Collar de perro hecho de terciopelo guarnecido con meras de perlas y abotonado á la izquierda, un poco hacia atrás. Manga de codo guarnecida con una punta de broché y puño hecho con un plegado de crespón tilo. Medias de seda tilo y zapatos de raso de color oscuro.

Pasemos á los chaqués que afectan una variedad y una gracia dignas de señalarse particularmente. Hé aquí un elegante modelo con un chaleco muy ceñido y de un tono más claro, sujeto únicamente por la costura de debajo del brazo. El delantero flotante va adornado con grandes vueltas de terciopelo, y la espalda hace pliegues huecos con adornos de terciopelo; caello derecho y bocamangas de terciopelo, completando el adorno unos grandes alambres de pasamanería con agujetas.—Otro chaqué de otomano surrio y forma ceñida; en la faldeta de espalda, que hace un plegado abanico, se fija un boton y en el alto de la cadera hay un bonito guarnecido de pluma. Esclavina con manga, y en toda la prenuña la misma guarnición de pluma.—También he visto una preciosa chaquetilla de paño marino guarnecido; con la espalda ceñida, bordada, con una hermosa botenadura, que se usa mucho.

Los shuecados del traje moderno exigen artífices que se preparan con esmero. Un modelo muy en boga es la falda de raso negro puntiado, que se abotona de lado sobre el puño de detrás, cubierto de volantes, con el cinturón plano y muy elevado, do por el delantero. También he visto un chaqué de talle de mujer.

El peinado por *...* ondeado, y está actualizado en el peinado de cuatro lazadas, en las que se arroja un cordón de perlas.

Ernestina.

Revista extranjera.

Cada vez se hace más difícil la permanencia en el poder de Mr. Gladstone, cuya retirada voluntaria se considera segura en cuanto terminen ó se resuelvan en cualquier sentido las pavorosas cuestiones pendientes.

Se indica para reemplazarle en la dirección de los negocios á Mr. Gotcheu, quien, en el caso de formar ministerio, no introducirá ningún cambio radical en la marcha de la política.

Puede considerarse como terminada de un modo satisfactorio el incidente ocurrido á consecuencia de la ofensa inferida al pabellón inglés por las fuerzas alemanas que desembarcaron en Camarones (golfo de Guinea.)

Alemania ha dado sus excusas á Inglaterra, asegurando que hasta ahora no tiene noticia alguna del atentado, y prometiendo que si llegara á confirmarse su exactitud desautorizará por medio categórico á sus agentes.

Con este motivo se asegura que la Gran Bretaña pagará las consecuencias del gran canal cediendo al imperio alemán la bahía de Huon, situada en la Nueva Guinea.

Aquí continúa comentándose vivamente la humillación sufrida por Inglaterra, cuyo egoísmo la ha llevado hasta el extremo de rehuir prestar socorro á la guarnición de Casala y negar los compromisos públicamente contraídos.

A cada momento llegan noticias menos tranquilizadoras respecto de las tirantes relaciones entre Rusia é Inglaterra.

El general inglés Lumden ha ocupado el desfiladero de Robat cortando á los rusos el camino del Herat.

El emir del Afghanistan reclama oficialmente el socorro de los ingleses para salvar la integridad del emirato.

Fuerzas considerables rusas han salido del Cáucaso su dirección al Asia Central.

Todo anuncia que es ya punto menos que imposible el evitar la guerra.

Después de cerrada la Bolsa con notable depreciación en los valores, llegan graves noticias de Asia, donde, si son exactos los rumores que circulan, se han roto las hostilidades entre Inglaterra y Rusia. Esto ha producido gran baja en los fondos de ambos países.

A consecuencia de la proclama del general Barrios declarando la unión de la América Central, ha estallado la guerra entre las repúblicas de Guatemala y Nicaragua.

Se sabe de una manera positiva que el acto realizado por dicho general no ha tenido más objeto que impedir la construcción del canal interoceánico de Nicaragua proyectado por los norteamericanos.

Según los últimos despachos del cuartel general inglés en Korti, era tanto el calor á la última fecha, que se hacía materialmente insuportable, siendo muchos los soldados atacados de fiebre por esta causa. Los hospitales estaban llenos de enfermos, lo cual dificultaba bastante el traslado de las tropas á Dongola.

El jefe de las tropas inglesas en Soakia recibió hace unos días una carta de Osman-Digma, en la cual, después de enumerar todos los recientes triunfos del Mahdi por los que las tropas inglesas se han visto obligadas á retirarse, aconseja á la guarnición de Soakia que no se aventure fuera de las murallas de la ciudad, porque los sitiadores están decididos á matar á todo el que salga, sin perdonar á nadie, como no sea á los que quieran hacerse musulmanes y pasar al servicio del Mahdi.

Los correos en la antigüedad.

El primer correo de que nos habla la historia antigua, es el que el gran Ciro estableció en Persia; los reyes de esta nación tenían establecidas más de cien casas de posta desde el mar Egeo á la corte establecida en Susa; el director de este servicio era un noble, habiéndolo ejercido el mismo Darío antes de subir al trono; esta ventaja no la disfrutaba el público, pues sólo se había instituido para las atenciones propias del Gobierno.

Algunos escritores manifiestan que entre los griegos no había otro medio de comunicación que unos hombres conocidos con el nombre de *verederos*, célebres andarines que servían al Gobierno y particulares portando la correspondencia mediante una estipulada remuneración.

Antes del emperador Augusto, los romanos tenían establecido cierto correo militar conducido por los nombrados *statores*, y casas de postas llamadas *stationes*; más durante su gobierno hizo partícipes de estas ventajas á todas las provincias del imperio, empleando mensajeros á pié y á caballo llamados *sores*, *viatores* *veredarum*; hasta que Teodosiano introduciendo grandes reformas en este servicio, prohibió que los correos del

Gobierno perjudicasen á los particulares, haciendo uso de sus esbellerías como venía verificándose, publicándose además una ley que fijaba las distancias de las postas y tiempo que debían invertirse.

A la invención del papel ocurrida en el siglo X, debe atribuirse sin duda el rápido vuelo que tomó la correspondencia epistolar y á que se entendiese en Francia el sistema de comunicaciones establecido por Carlo Magno; en esta misma época y hasta mediados del referido siglo la Universidad de París fué la única que tuvo en Europa un sistema ordenado de correos; los millares de estudiantes que de todas partes acudían á sus aulas, crearon la necesidad de un establecimiento uniforme para poder comunicarse cada uno de ellos con sus familias; y á este objeto se crearon mensajeros á pié, que según consta, estaban matriculados en la Universidad, cuyo ventajoso sistema disfrutaron hasta 1464, que Luis XI, aprovechándose de él, lo generalizó en beneficio de todas las provincias del reino.

En el siglo XII el conde de Taxis estableció correos á su costa en Alemania, y el emperador Mateo le concedió á él y sus herederos el título de director general.

En Brandemburgo el servicio de que nos venimos ocupando fué desconocido hasta el año de 1668 en que lo planteó Federico Guillermo, desde Eymereich en Westfalia hasta Memel en Prusia.

Según los datos más ciertos que aparecen, desde 1327 existían correos en Inglaterra; pero el establecimiento del verdadero servicio de postas no llegó á realizarse hasta el Gobierno de Cromwell, cuyo sistema fué seguido y aprobado por Carlos II en acta del parlamento firmada en 1672.

Según el erudito Campomanes y refiriéndose á los comentarios del inca Garcilaso de la Vega, manifiesta que los reyes incas del Perú mucho tiempo antes de ser este país conquistado por los españoles, tenían establecidos correos, por medio de hegueras portadoras de noticias; además situaban á cada cuarto de legua cuatro ó seis indios jóvenes y corredores llamados *Chasquis*, de la palabra peruana *chasqui* que quiere decir, traer, dar ó tomar.

Estos indios estaban establecidos en dos chozas colocadas en los sitios más altos del camino y los unos miraban de un lado y los otros del otro para descubrir al mensajero y que no se perdiera tiempo; el mensaje que los *chasquis* llevaban era de palabra, pues los indios del Perú no supieron escribir; ó bien por medio de nudos dados á hilos de colores, colocados convencionalmente y variando estos mismos colores en distintos sentidos; el destino de *chasqui* ó correo se consideraba como carga concejil, puesto que el tesoro de los incas no podía costear un número tan crecido de correos.

Los correos data en España desde el siglo X, pues vemos que los reyes Católicos nombraron maestro mayor de hostes y postas de Granada á García de Ceballos; mas su planteamiento bajo reglas fijas no tuvo lugar hasta el tiempo de Felipe el Hermoso, el cual creó el oficio de maestro mayor de hostes, postas y correos del reino en cabeza de Francisco de Taxis.

No obstante que en nuestra patria no ha llegado aún al estado de perfección el servicio de correos, como sucede en otros países, hablando en general ésta es una de las partes cardinales que pueden servir de comparación, evidenciando la altura que ha alcanzado la civilización en los pueblos modernos con la que tenían los antiguos; éstos y muy particularmente los romanos, que fueron dueños de casi todo el mundo, se extrañarían al ver cuanto tierra les faltaba conocer y cuán imperfecto era su sistema de comunicaciones, comparado al que hoy rige en todas las naciones civilizadas, que verdaderamente causa admiración al observar su sencillo mecanismo y la extensión de sus ramificaciones.

A. L. O.

Miscelánea.

Regreso. Anoche regresó de su último viaje á los pueblos perjudicados por los terremotos, nuestro querido Director D. Luis Seco de Lucena. En esta expedición ha visitado y estudiado las necesidades de los pueblos Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Ventas de Zafarraya, Zafarraya, Almendral, Alhama, Cacin, Santa Cruz, Salar y Loja.

También regresó anoche de su viaje á Alhama, Arenas del Rey y Santa Cruz, á donde ha ido á recibir, en nombre de *El Liberal* y el *Círculo Mercantil*, las casetas que, por cuenta de estos en dichos pueblos, se han construido, D. Eduardo Alvarez de Toledo.

La Carnaza. Hemos recibido la nueva la que con este título ha escrito don José Zahonero, de la que tan favorablemente se ha ocupado la prensa.

Tan pronto como podamos leerla emitiremos nuestro juicio. Entretanto, damos las gracias á su autor.

Rectificación. Ayer tarde se presentó en nuestra redacción un caballero, para que rectificásemos el suelte en que dimos cuenta de la entrega hecha por D. Domingo Higuera de 12 pesetas 50 céntimos, como valor de una arroba de aceite sobrante, del destinado para la iluminación del pórtico de la Virgen en las noches del 7 y 8 del actual, y cuya cantidad figura en la lista número 34 de la suscripción abierta por *EL DEFENSOR* para las víctimas de los terremotos.

Tenemos una verdadera satisfacción en consignar que D. Domingo Higuera, propietario del aceite gastado en la iluminación, lo ha donado todo, más el valor de la cantidad sobrante de la que tenía destinada á tan laudable objeto.

Este noble y generoso proceder es digno del mayor elogio.

Estado atmosférico. Aunque ayer no llovió en todo el día sino un poco por la tarde, las nubes siguieron en nuestro horizonte, como para atestiguar que el tiempo es el mismo que en los días anteriores.

Faro. Con objeto de evitar que en lo sucesivo ocurran naufragios en el bajo de Gando, donde naufragó el vapor *Alfonso XII*, se vá á construir un faro en aquel punto, pues con esta son seis los accidentes de la misma naturaleza, ocurridos en dicho paraje.

Fuga. Dicen de Cádiz que al ser conducido desde la Audiencia á la cárcel el director que fué del *Manifiesto* de aquella ciudad, don Diego García Sanchez, burló la vigilancia del agente de órden público que le acompañaba y desapareció, ignorándose su paradero.

Protesta. Los escolares de la Universidad, del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela Normal de Santiago, han publicado una protesta enérgica por haber dicho el periódico librepensador titulado *La Univeridad*, que los centros de enseñanza españoles son anticatólicos.

Quintas. Hoy ingresarán en caja los mozos sorteados en los pueblos de Dílar, Dúdar, Gójar, Güejar Sierra, Güevejar, Huétor Santillán, Huétor Vega, Jan, Maracena, Monachil, Nívar, Ogjar, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Palianillas, Quéntar, Viznar y Zuhia.

Casos y cosas. Fué detenido uno por escándalo.

Signo a broma. De Zafarraya nos escriben con fecha de anteayer que siguen los ruidos subterráneos intensos, acompañados algunos de fuertes oscilaciones.

General. Ayer ha llegado á Córdoba el Sr. Salamanca, director de administración y Sanidad militar.

Suscripción. La nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, asciende á la cantidad de 4.001 263 pesetas y 82 céntimos.

Procesion. Esta tarde á las tres saldrá en procesion el padre de los pobres S. Juan de Dios y S. R. fael, según tenia anunciado. Se ruega á los devotos del Santo que asistan para acompañarle.

Gobernador. Según nos dicen, ha sido nombrado para sustituir al Sr. Jaudenes (q. e. p. d.) gobernador de esta provincia, el Sr. Moreno Porrus.

Viajeros. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid nuestros queridos compañeros y amigos D. Eduardo Gasset, propietario de *El Imparcial* y D. Enrique Martínez redactor de el mismo.

Cabildo. Con asistencia de varios señores concejales se celebró la sesión de ayer, y después de aprobada el acta anterior se aprobó una proposición en la que se hacía constar el profundo pesar de la corporación por la muerte del Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, gobernador civil de la provincia, levantándose inmediatamente la sesión en sesión de luto.

«El Resumen.» Hasta ayer no ha llegado á nuestra redacción el periódico de este título, ya era tiempo, pues el primer número recibido es el 13.

Persecucion de la prensa. Anteayer fué denunciado el periódico el *Progreso* por un artículo de fondo titulado «Audacias absolutistas».

El gobernador de Salamanca ha impuesto una multa de 500 pesetas al director del periódico el *Intrínquis*, por un artículo titulado «Lo de Rubiales».

Asuntos militares. Se han presentado en esta plaza como ceptores de quintos: Del regimiento infantería de la Constitución, el capitán D. Hipólito Carrasco García; del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, el de igual clase D. Marcos Raigadas, y de infantería de Marina el teniente D. Felipe García Olin.

El Vizco y Melgares. Dice un periódico de Sevilla que parece se han ofrecido 2500 pesetas al que facilite á la guardia civil la captura del *Vizco del Borge*. Igual cantidad se concede al que ayude á la prision de Melgares.

Camisas de papel. Los *yankees* acaban de dar una prueba más de su inventiva comercial.

Una casa de Nueva York ha puesto á la venta unas camisas especiales y hasta ahora desconocidas. Las camisas son de papel y las pecheras tienen seis hojas superpuestas que pueden quitarse sucesivamente como las hojas de un calendario. De este modo—dice el inventor—con una sola camisa puede llevarse seis días pechera limpia ó cambiarla dos veces al día, á gusto del consumidor.

Un socio de dicha casa, llamado Wilson, ha pedido al gobierno patente de invención para el perfeccionamiento que ha introducido en dichas camisas. Mr. Wilson ha comprado la propiedad de varias novelas realistas, que se prepone imprimir en el reverso de las hojas de las pecheras, colocando un capítulo en cada una.

El ingenioso *yankee* asegura que los aficionados á la lectura de dichas novelas harán un gran consumo, pues en su afán de ver el desenlace, cambiarán con frecuencia de pechera.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernán de Guerra, Melch. Salem, Román Dillo, Roman Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los griegos.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martínez, maestro, ofrece al público su escuela, tabacalera en Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior. 240 rs.

Postimerias de la clase media.

Sabido es que la clase media, ha sido siempre como vulgarmente se dice, el burro de carga; es el blanco donde dirigen sus tiros los grandes, cuando las circunstancias ó la oportunidad se les presenta; así se ve constantemente vanir á la indigencia, multitud de labradores que, ya por efecto de los creci-

dos impuestos, ya por la pérdida de frutos á cuyo solo amparo viven, no pueden tirar de tan pesada carga, y caen como cuerpo á quien se le ha ido estrayendo la sangre paulatinamente.

Ese mal va tomando un incremento extraordinario en todo el país, y con especialidad en la comarca castigada por los terremotos, en la que, pocos ó ningunos de los medianos labradores podrán salvar su situación.

Es la clase que trabaja, sufre, paga y calla por temor de perder los bienes que posee; es la verdaderamente necesitada, y la que debe llamar más preferentemente la atención de las sociedades de socorros y del Gobierno en las actuales circunstancias, puesto que, ella es la que más directamente contribuye á levantar las cargas del Estado.

¿Como han de salvar su ruina situación los medianos labradores que viven en fuerza de privaciones y trabajos, é con préstamos onerosos, si han perdido á más de sus casas, los ganados y frutos que tuvieron para su manutención y pago de impuestos?

Si en circunstancias más bonancibles no han podido levantar las cargas que se les impusieron (como han de hacerle ahora que han de vender su hacienda, para proporcionarse un hogar?

Si no se atiende al labrador de mediana categoría como el más necesitado, para la indemnización de perjuicios, el lógico resultado será, que la riqueza venga á una gran depreciación, y se irá reconcentrando en grandes contribuyentes que, reemplazarán á los antiguos señores feudales, entonces como no hay bien que por mal no venga, según dicho vulgar muy exacto, podrá suceder que, esta elevada clase consiga del Gobierno lo que hoy no realiza, y que consista en economías positivas en vez de decretos que producen poco á poco la ruina del país.

Es hasta cierto punto irritante para los que conocen las verdaderas necesidades de esta clase, que tanto por las Juntas particulares como por el gobierno, se hable solo de beneficios al pobre y se elimine al que paga 75 pesetas de contribución.

Muy santo y muy bueno que se atienda á la clase proletaria; pero... ¿Qué ora aquel antes del terremoto? Pobre como lo es hoy. ¿Qué ha perdido en totalidad? Dosecientas pesetas próximamente que valdría su casa.

Pues este se encuentra hoy en circunstancias más ventajosas que el labrador, pues mientras á aquel le han facilitado un albergue (aunque provisional) y le han socorrido con dinero, comestibles y ropa abundantes (gracias á las personas caritativas), sin que por esa circunstancia pague contribución del último trimestre, nadie se acuerda del labrador como no sea el recaudador de contribución territorial, el de sal, el de consumos, el de vecinal, el de guardas, el de censo, el de cédulas, etc.

Así dicen y con razón: para el pago de impuestos, y satisfacer cualquier empréstito como el de los 175 millones de pesetas, para eso si somos buenos los contribuyentes el de 75 pesetas en adelante.

Así, mientras que el mediano contribuyente vende ó hipoteca sus fincas porque no encuentra quien le ofrezca 38 reales por una fanega de trigo, ni 28 por una arroba de aceite, el jornalero que solo tiene una mala casa, y siempre ha trabajado en este tiempo por cuatro ó cinco reales en la recolección de la aceituna, hoy es necesario buscarlo ofreciéndole seis reales aguardiente y vino, atravesando por ello el pobre labrador, una de esas frecuentes calamidades de que hablaba al principio. La tiranía de los altos, y las exigencias é imposición de los bajos.

Urge pues, de todo punto que el Gobierno venga en auxilio de esa clase productora, ayudándole á reponerse de las grandes pérdidas que experimenta en esta provincia de Granada; pues en otro caso, se podrá afirmar sin temor de equivocarse, que han llegado las *Postimerías de la clase media*.

M. C.

La paz de las cigarrereras.

Desde las seis y media de la mañana había fuertes retenes de guardias de orden público en las prevenciones de los distritos del Hospital, Inclusa, Audiencia y Centro, esperando las órdenes del coronel Oliver para acudir en cuanto fuera necesario al sitio que se les indicara.

El señor gobernador civil temió que la presencia de los guardias de seguridad en la calle de Embajadores excitara los no muy tranquilos ánimos de las cigarrereras, y en su consecuencia tuvo el buen acuerdo de disponer que los agentes distribuidos por la calle de Embajadores y sus avenidas se retiraran á las prevenciones para no salir de ellas más que en último extremo.

Pensando, y no sin razón, que la Guardia civil impondría más respeto á las cigarrereras, el Sr. Villaverde ordenó que una seccion de caballería, compuesta de 30 hombres pertenecientes á aquel instituto, vigilara la calle de Embajadores por las cercanías de la Fábrica Nacional.

A las siete menos cuarto de la mañana se presentó en la Fábrica el Sr. Villaverde, y después llegó el director general de Rentas, Sr. Vicuña. Ambos recorrieron detenidamente todas las dependencias del establecimiento.

Primero llegaron á él las maestras, que ocuparon sus puestos respectivos, y poco á poco fueron entrando cigarrereras en pequeños grupos, que se pusieron á trabajar, como si nada hubiera ocurrido.

Los Sres. Villaverde y Vicuña presenciaron los trabajos, y á las once y media se retiraron de la fábrica, á donde ya había entrado la mayor parte de las operarias.

A las siete y media de la mañana próximamente llegó el juzgado que entiende en el asunto del motin, y se estableció en las oficinas. Una por una fueron prestando nuevas declaraciones, las maestras y los empleados del establecimiento.

A los once se retiró el juzgado. En la calle de Embajadores quedó la fuerza de la Guardia civil, y en las prevenciones ya indicadas la de orden público.

En la fábrica quedaron el delegado de Hacienda, el administrador interino, los inspectores de labores y el coronel Sr. Oliver, quien, cada dos horas daba parte al gobernador de lo que ocurría.

Por breves instantes se produjo entre las cigarrereras una ligera excitación á causa de haber leído en varios periódicos que estaban detenidas 28 de sus compañeras; pero como la noticia carecía de fundamento, según les aseguró el jefe de orden público y el juez aquellas se mostraron satisfechas de las explicaciones que se les dieron.

Examinados y valorados los desperfectos producidos anteayer por las amotinadas, víase que aquellos ascendían á unas ocho ó diez mil pesetas próximamente, incluyendo el coste del laboratorio de ensayos.

De la requisita practicada resulta que, excepción del tabaco, desparramado por el suelo y extraído de las barricas, no falta ni un mazo de peninsulares ni un barril de picadura.

Los guardias de seguridad detuvieron ayer á las once de la mañana en su domicilio, calle de Cabestreros, núm. 13, tienda, á un sujeto llamado Leon Moreno Martin, que el día anterior había arrojado piedras á la Guardia civil en la calle de Embajadores durante el motin de las cigarrereras.

Dicho individuo fué puesto á disposición del juzgado del distrito de la Inclusa.

También parece que ha sido preso un individuo conocido por el apodo del *Gitano*, que tomó parte activa en los sucesos de anteayer.

Anoche se adaptaron algunas precauciones. La Guardia civil prestará servicio de reten en la Fábrica y en la prevención del distrito de la Inclusa habrá 50 guardias de seguridad al mando de un capitán y los oficiales del distrito para acudir en caso de que

el orden se turbara, lo cual no parece probable, dada la tranquila actitud en que ayer quedaron las cigarrereras.

Uno de los guardias de seguridad herido anteayer de una pedrada en el pecho se ha agravado hasta el punto de arrojar sangre por la boca. Según la opinion de los médicos, padece una congestión pulmonar.

Este individuo, que tiene mujer y tres niños de corta edad, se llama Fernando Hernan Sanz.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 15 de marzo 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y prevenciones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes del día 12 de Marzo de 1885.—Carnero, 1 25.—Vaca, 1 50.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.



8.º ANIVERSARIO
del fallecimiento de la señora
D.ª M.ª de la Natividad Dieguez
de Florencia,
viuda del Teniente Coronel
D. BERNARDO DE VICTORIA AHUMADA

—
Todos los señores sacerdotes que tengan la intención libre el día 16 del corriente mes de marzo, pueden celebrar misas en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de esta ciudad, por el estipendio de diez reales, y aplicarias por el alma de dicha señora.

Cultos.

Día 15.—Domingo 4.º de Cuaresma, San Mesitón, mártires del Sauro-Monte y San Raimundo abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada, á las once sermón, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve y media misa mayor, en la que predica D. Joaquín Torres Asensio, á la oración, ejercicios de misión, en la que predicán los padres Jesuita.—En San Juan de los Reyes, San Matías y la Magdalena, se hace la devoción del mes de marzo á San José.—En San Justo y las demás parroquias rosario y ejercicios, y en Santa Isabel, la Piedad, Santa Paula, Zaira y la Encarnación.—En el Basterlo del Santísimo, sermón, se hará la setena de Dolores y la devoción á San José.—En la iglesia San Juan de Dios, á las nueve, misa cantada, á las cuatro rosario, sermón y concluye la novena del Santo.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.—Día 16. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa Escolástica.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

13 de marzo de 1885.

Todo el alboroto producido en estos últimos días con motivo de la versión que la prensa dió al discurso del Rey, contestando al del Sr. Maspons; todo cuanto se ha dicho y escrito á este respecto, acaba en que los periodistas pagan los vidrios rotos. Y en efecto, el presidente del Consejo cree que lo pasado sugiere la necesidad de añadir un delito más al Código, el de dar publicidad á las conversaciones privadas del Monarca, entendiéndose por tales las pronunciadas, no estando presente ningún ministro.—En suma, que podemos decir parodiando al borracho del cuento que opinaba porque al cabo todo paraba en encarcarse el vino, que á la postre la prensa es la que sale perdiendo.

De esto se sigue hablando en los círculos, compartiendo la atención con los demás temas en curso, á saber: combinación de personal, suspensión del ayuntamiento, inci-

dente del obispo de Puerto Rico, guerra europea y discusiones de Cortés.—Claro es que cuanto á personal se refiere goza del privilegio de despertar poderosamente la atención: existen dos puestos vacantes en el Consejo de Estado, y algunas direcciones generales están á punto de quedar disponibles por parte de Rates á la Intervención general, Cadróniga al Consejo y Corbalán á la subsecretaría de Gobernación.

V. no puede formarse idea de cuanto trabajan los aspirantes á estos puestos. El pase de Corbalán á la sub-secretaría supone que Bosch vaya al gobierno de Madrid, y Villaverde al subgobierno del Banco ó al Consejo de Estado. A las vacantes en provincias, se añade hoy el gobierno de Granada, á causa de la muerte del Sr. Jaudenes, ocurrida ayer tarde. Gran número de diputados de la mayoría aspira á ser colocado, y los ministros se ven asediados á toda hora, echando infinitas recomendaciones de multitud de personajes que entretienen al que conoce el juego y no lleva en él otro interés que el de la satisfacción de la curiosidad. Juzgo inútil enumerar más destinos, pues los lectores saben que se trata de jubilar á Alonso Colmeneros, que está admitida la dimisión de Danvila, etc., etc., sin contar puestos militares y las cuarenta concejalias de Madrid.

Porque es evidente que la suspensión del ayuntamiento aparecerá en la *Gaceta* de Madrid por todo el presente mes; y como Sagasta ha dicho que considera fuera del partido á quien acepte puesto de real orden en la Corporación municipal que se ha de nombrar en sustitución de la suspensa, resulta que habrá que llenar los huecos con conservadores. Corbalán terminó ayer la memoria escrita con motivo de la visita que giró al Municipio, y ya se afirma además que se halla formada la lista de los futuros concejales. Las oposiciones aseguran que esta suspensión obedece á que el gobierno quiere ganar totalmente las próximas elecciones de ayuntamientos y que el de Madrid se renueva en sus dos mitades de una vez, puesto que el proyecto de gobierno y administración local no llegará á ser ley por ahora.

La junta del círculo izquierdista estuvo anoche muy animada, discutiéndose el voto de censura, que al fin se retiró después de amplio debate. Al parecer la tempestad quedó aplazada, pero las mismas disidencias continúan. La junta directiva dimitió: el nombre del Sr. Dávila no juega ya en estas luchas; ya se dibujan diversas tendencias al tratarse de la elección, inclinándose unos á Balaguer y otros á Fiori. Algunos sospechan que si no hay sobra de prudencia de parte de uno de estos bandos, las batallas pasadas se renovarían con más fuerza. También existe otro elemento que quiere que muera el Círculo y se refunda en el Constitucional, dando ya por hecha la armonía y unión entre el Directorio y Sagasta.—F.

Antonio Molina Molina, SASTRE, OFRECE al público su establecimiento calle de Mesones, placeta del Santo Cristo, núm. 2.—Economía y perfección en toda clase de prendas, solo á la medida.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajena el cortijo denominado «Tio Haro» situado en término de la ciudad de Baza, compuesto de su casa y una extensión de terreno de 595 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiáreas, distribuidas en las cisas de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 62 de 2.ª y 25 de celemines de 3.ª Linda por Levante con tierras del cortijo llamado de Buena Vista; Mediodía y Poniente, otras del denominado Pozo del Obortál, y Norte con el río Guadaquivir.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la ciudad de Baza, en la Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en la de Granada, con los títulos de pertenencia, casa de don Manuel Eduardo Lopez, Procurador, placeta de Castillejo, núm. 6; y el remate tendrá efecto el viernes 20 del corriente mes, á las doce de su mañana, en Baza, en la indicada Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en Granada en la de D. Manuel Amaro, plaza de la Capilla Real.—Granada 1.º de marzo de 1885

Ballesta y Gomez. Capuchinas, 13 esquinas á la calle Lucena.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en encajes de seda, hilo y algodón, una bonita colección en tiras y entredosas bordadas, holandas, lienzo, pañuelos y mantelería de hilo; confección en ropa blanca para señoras y niños.—Grandes existencias en pimienta molida y azafraán.—Precio fijo.—No equivocarse; Capuchinas, 13, esquina á la de Lucena.

A LOS AGRICULTORES.

Constantes en nuestro propósito de estar á la altura de nuestra reputacion, ofrecemos á los agricultores nuestros

GUANOS ESPECIALES

PARA CAÑAMOS, PATATAS Y REMOLACHAS.

Podemos probar cumplidamente que empleando *tres arrobas* de nuestro Guano por marjal, sin otra mejora alguna anterior, y á pesar de la plaga que tanto atacó á la remolacha, se obtuvieron el pasado año

295 ARROBAS POR MARJAL

no contando los desechos, cuya producción es estremadamente satisfactoria, dadas las desfavorables condiciones en que se obtuvo

Además de ofrecer nuestros guanos al agricultor *sólida, absoluta y bien probada garantía* de

BUEN RESULTADO SEGURO,

tiene la importantísima ventaja de alimentar poderosamente á la planta *sin esquilmar* en lo más mínimo el terreno ni consumir las anteriores mejoras, solamente siendo muy peligroso para los intereses del agricultor el empleo de Guanos que esciten mucho la vegetación de las plantas, viviendo luego estas á espensas de las mejoras y de los elementos de fertilidad del terreno que queda luego empobrecido y esquilmado.

Creemos **BIEN IMPORTANTE** para los agricultores esta consideración y de nuestro deber el hacerla. La confianza que se nos concede despues de tantos años de nuestros esfuerzos, para hacerla más justificada cada vez; nada más contribuirá á ello que Guanos concentrados que este año ofrecemos para *Cañamos, Patatas y Remolachas.*

R. Garnier y Com.^a

DEPOSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA.

NOTA. En partidas gruesas haremos una bonificación á nuestros precios corrientes.

(CERRADO EN ABSOLUTO TODOS LOS DIAS FESTIVOS.)